Expediente: **375/16**
Carátula: **VALDEZ INES DEL VALLE C/ LAZARTE MARTIN Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **11/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284963211 - VALDEZ, INES DEL VALLE-ACTOR
20226113216 - LAZARTE, MARTIN-DEMANDADO
20226113216 - VALDEZ, MARIA BERTA-TERCERO
90000000000 - RASGUIDO, LUISINA-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 375/16

H20461535947

JUICIO: VALDEZ INES DEL VALLE c/ LAZARTE MARTIN Y OTRO s/ DESALOJO - EXPTE. N° 375/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 10 de abril de 2026.

Dando cumplimiento con lo ordenado en medida para mejor proveer dictada en autos, esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones informa:

Que durante la implementación del proceso general de digitalización, reordenamiento y despapelización de archivos físicos impulsado por el Poder Judicial de Tucumán *(Acordadas CSJT 822/20, 258/21, 1394/21 y 706/22)* e implementado en esta Oficina donde los autos principales del título fueron digitalizados en fecha 14/05/2025, la documentación original y los cuadernos de pruebas del actor no pudieron ser nuevamente habidos, pese a las tareas de búsqueda exhaustivas realizadas en archivos, depósitos y registros de movimientos.

Aclarando lo solicitado con respecto al informe de pruebas confeccionado en fecha 10/03/2026, en el mismo se omitió consignar el cuaderno de prueba Testimonial. Por ende, subsanado el error, el informe queda de la siguiente manera:

PRUEBAS DEL ACTOR: VALDEZ INES DEL VALLE

- A1 DOCUMENTAL: producida

- A2 INFORMATIVA: producida

- A3 INFORME AMBIENTAL: rechazada

- A4 TESTIMONIAL: producida

- A5 CONFESIONAL: no producida

Es cuanto se informa a los fines ordenados. **AFFJ**

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.